

5751 182432
25379

Quito, 01 de abril de 2015

Señora
Sylvia Elizabeth Jijón Velasco
Ciudad.-

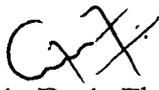
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de EMPRESA DE SERVICIOS FLOALSA S.A. en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró Gerente General para un período estatutario de cinco años.

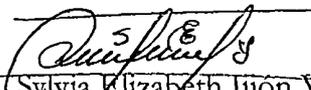
Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

EMPRESA DE SERVICIOS FLOALSA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de septiembre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de octubre del mismo año, bajo el número 4336, repertorio 43164. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,


Rubén Darío Florentín
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de EMPRESA DE SERVICIOS FLOALSA S.A., para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.


Sylvia Elizabeth Jijón Velasco
C.C.1706315759



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17554
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5751
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/04/2015
FECHA ACEPTACION:	01/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE SERVICIOS FLOALSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706315759	JIJON VELASCO SYLVIA ELIZABETH	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4336 DEL:15/10/2014.- NOT. DECIMO PRIMERA DEL:18/09/2014.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

